Asunción, 07 de diciembre de 2022

Señora
IGNACIA BRITEZ DE MORENO, Subcomisario Intd.
POLICIA NACIONAL – MINISTERIO DEL INTERIOR
Presente

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 32/22

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID N° 406068 Y EN EL ID N° 406099"
ID N° 418.399
CONTRATO N° 255/2022

Me dirijo a Ustedes, y por su intermedio quienes correspondan, a fin de remitir la póliza original de fiel cumplimiento de contrato, conforme al siguiente detalle:

- Póliza Original de Fiel Cumplimiento de Contrato N° 1509007856 de la Compañía Aseguradora Yacyreta S.A., correspondiente al Contrato N° 255/2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle,

Atentamente. -

Raul Alberto Zarza, con C.I. 1.253.578,
Representante Legal
Scavone Hnos. S.A.
SCAVONE HNOS. S.A. 30/III

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N°.....2638...
RECEPCIONADO POR:....Ariel Machuca.....
FIRMA:.....FECHA: 07/12/22 HORA: 10:30

uradora
acyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
7705018248

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509007856	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE — Localidad: ASUNCION

Tomador: SCAVONE HERMANOS SA — Documento: 80001916-4
Domicilio: SANTA ANA N°431 C/ AVDA. ESPAÑA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/12/2022	00:00 hs de 05/12/2022	23:59 hs de 31/01/2024	423	Gs. 22.830.370

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.830.370.- (Guaranies: Veintidos Millones Ochocientos Treinta Mil Trescientos Setenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SCAVONE HERMANOS SA, con domicilio en SANTA ANA N°431 C/ AVDA. ESPAÑA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID. N° 406068 Y EN EL ID. N° 406099 - PLURIANUAL, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 32/2022 - CONTRATO N° 255/2022 - ID N° 418.399).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 4 de Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 28-0008
Res. N°: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	350.000

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERF
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel: 0991442621

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/02/2023	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 06 de diciembre de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General